



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                              |                               |            |  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001418902220200043900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Ramiro Enrique Ramos Lamadrid | 18/01/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia Recurrída De Fecha 31 De Agosto De 2021.  |
| 08001418902220200043900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Ramiro Enrique Ramos Lamadrid | 18/01/2022 | Auto Niega - No Aceptar Solicitud De Admitir Como Contestación Genérica Y Las Excepciones Relacionadas En Memorial De Fecha 30 De Julio De 2021. |
| 08001418902220200043900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Ramiro Enrique Ramos Lamadrid | 18/01/2022 | Auto Rechaza - Rechazar Solicitud De Nulidad Alegada Por La Parte Demandada.   |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                       | Demandado                           | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|------------|--|
| 08001418902220210048300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Colpatria                                  | Olimpia Meliza Hernandez Echeverria | 18/01/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho. |
| 08001418902220200041400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopehogar                                       | Ledys Esther Parra Mieles           | 18/01/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho. |
| 08001418902220210034100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana | Henry Perez Villafañe               | 18/01/2022 | Auto Niega - Se Abstiene El Despacho De Decretar Medidas.            |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado             | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------------------|------------|--|
| 08001418902220210034100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Henry Perez Villafañe | 18/01/2022 | Auto Reconoce Personería - Téngase A La Dra. Valentina Isabel Alvarez Santiago En Su Calidad De Representante Legal De La Firma Asesoría Y Defensa Jurídica Integral S.A.S., Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |   |                          |            |   |
|-------------------------|------------------------------|---|--------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado                | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001418902220200060800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Jorge Ivan Arroyo Vitola | 18/01/2022 | Auto Decide - No Reponer Auto De Fecha 03 De Septiembre De 2021, Tiene Por Notificado Al Demandado Por Conducta Concluyente, Decreta Traslado Al Ejecutante Por El Termino De 10 Días De Las Contestación Y Excepciones Presentadas Por El Demandado, Y Reconocer Personería. |
| 08001418902220210020300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Dislubrival S A S                                 | Aselca S.A.S             | 18/01/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto De Fecha 27 De Mayo De 2021.   |
| 08001418902220210020300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Dislubrival S A S                                 | Aselca S.A.S             | 18/01/2022 | Auto Inadmite / Auto No Avoca   |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                            | Demandado                | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------|---|
| 08001418902220210065400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Lukas                        | Guillermo Garcia Pacheco | 18/01/2022 | Auto Decide - No Reponer Auto De Fecha 30 De Septiembre De 2021   |
| 08001418902220210054600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Elizeth Carolina Ibarra Vargas Y Otro | Andrea Gonzalez Estrada  | 18/01/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |
| 08001418902220210015300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Fondo Nacional Del Ahorro             | Genaro Gelacio Escobar   | 18/01/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer El Auto De Fecha 28 De Septiembre De 2021 Mediante El Cual Se Decretó La Terminación Por Desistimiento Tácito. |
| 08001418902220210015300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Fondo Nacional Del Ahorro             | Genaro Gelacio Escobar   | 18/01/2022 | Auto Requiere - Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla.   |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 3 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                 | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 08001418902220210072100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Garantia Financiera Sas    | Helmer Jose Molina Corrales | 18/01/2022 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho.                 |
| 08001418902220210022700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Meico Sa                   | Edinson Enrique Muñoz Gomez | 18/01/2022 | Auto Decide - No Reponer Auto De Fecha 20 De Abril De 2021, Y Reconoce Personería.   |
| 08001418902220190054000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Robinson Villarreal Rangel | Aura Enith Bula Sanchez     | 18/01/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone El Auto De Fecha 3 De Diciembre De 2019 |

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

dffc6ea1-b2f2-4515-8d59-ea3fdd789960